

POLÍTICA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Iberpixel, como empresa dedicada al desarrollo de software y marketing online, manifiesta abiertamente su intención de ofrecer unos servicios competitivos a todos sus clientes.

Por dicho motivo, ha implantado un sistema de gestión de calidad y seguridad de la información en el seno de la organización, cuyo principal objetivo es alcanzar la satisfacción esperada por los clientes, a través de unos procesos establecidos y fundamentados en un proceso de mejora continua, garantizando la continuidad de los sistemas de información minimizando los riesgos de daño y asegurando el cumplimiento de los objetivos fijados para asegurar en todo momento la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Para ello asume su compromiso con la calidad y la seguridad de la información según las normas de referencia UNE/EN-ISO 9001:2015 e ISO /IEC 27001:2013, con los siguientes principios:

1. La seguridad en la Gestión de los Recursos Humanos antes, durante y al finalizar el empleo.
2. La gestión adecuada de los activos que implique la clasificación de la información y la manipulación de los soportes.
3. El establecimiento de un robusto control de acceso lógico a sus sistemas y aplicaciones, gestionando los permisos y los privilegios de los usuarios, así como la protección de las instalaciones y la seguridad de los equipos.
4. La garantía de la seguridad en las operaciones mediante la protección contra el software malicioso, la realización de copias de seguridad, el establecimiento de registros y su supervisión, el control del software en explotación y la gestión de las vulnerabilidades técnicas.
5. La seguridad de las comunicaciones, protegiendo las redes y el intercambio de información.
6. Asegurar la confidencialidad de los datos gestionados por la empresa y la disponibilidad de los sistemas de información, tanto en los servicios ofrecidos a los clientes como en la gestión interna, evitando alteraciones indebidas en la información.
7. La realización de un desarrollo seguro de software, separando los entornos de desarrollo y producción, y realizando las pruebas funcionales de aceptación adecuadas.
8. El control de las relaciones con los proveedores, exigiendo de forma contractual el cumplimiento de las medidas de seguridad pertinentes y unos niveles aceptables en la prestación de sus servicios.
9. La eficacia en la gestión de los incidentes de seguridad, estableciendo los canales adecuados para su notificación, respuesta y aprendizaje oportuno.
10. La realización de un plan de continuidad de negocio que proteja la disponibilidad de los servicios durante una crisis o desastre.
11. La Identificación y cumplimiento de la normativa aplicable poniendo especial interés en la propiedad intelectual y en la protección de los datos de carácter personal.
12. La revisión periódica de los presentes requerimientos de la seguridad de la información para garantizar el cumplimiento y eficacia de éstos.
13. Velar por garantizar la satisfacción de nuestros clientes, incluyendo las partes interesadas en los resultados de la empresa, en todo lo referente a la realización de nuestras actividades y su repercusión en la sociedad.
14. Cumplimiento de los requisitos de la legislación aplicable y reglamentaria a nuestra actividad, los compromisos adquiridos con los clientes y las partes interesadas y todas aquellas normas internas o pautas de actuación a los que se someta la empresa.

15. Evaluar y garantizar la competencia técnica del personal para el desempeño de sus funciones, así como asegurar la motivación adecuada de éste para su participación en la mejora continua de nuestros procesos.
16. Garantizar un análisis de manera continua de todos los procesos relevantes, estableciéndose las mejoras pertinentes en cada caso, en función de los resultados obtenidos y de los objetivos establecidos.

Estos principios son asumidos por la Alta Dirección, quien dispone los medios necesarios y dota a sus empleados de los recursos suficientes para su cumplimiento, plasmandose y publicándose a través de la presente Política de Calidad y Seguridad de la Información.

Dirección
Fecha: 15 de julio de 2022 Anexo I. Ed. 01

